

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MONTAÑAS DEL IMBABURA - IMBABUMON S.A.

En la Ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura, a las quince horas, del viernes 10 de abril de 2015, en el domicilio de la Compañía: Calle Francisco de Araujo y Juan de Albarracín, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas, los Accionistas: Luis Rigoberto Andrade Ruiz, propietario de una acción, que representa el 3,57% del capital, representado por el Señor Marcelo Rodrigo Andrade Ruiz; el accionista Ernesto Rodrigo Cupuerán Hernández, propietario de una acción que representa el 3,57% del capital; el Sr. Rotman Humberto Guevara Erazo por de dos acciones que representan el 7,14% del capital; el Sr. Gabriel Lucero Pillaño, propietario de una acción que representa el 3,57% del capital; el Sr. Julio Vicente Pozo Jiménez, propietario de dos acciones que representan el 7,14% del capital; el Sr. Arnold Makario Ruiz Ruiz, propietario de dos acciones que representan el 7,14% de capital, el Sr. Segundo Tocagón Fonte, propietario de una acción que representan el 3,57% del capital, el Sr. Luis Ramos propietario de una acción que representa el 3,57% del capital, el Sr. Guillermo Coral propietario de dos acciones que representan el 7,14% del capital, el Sr. Ezequiel Almeida propietario de una acción que representa el 3,57% del capital, el Sr. Jaime Espín propietario de una acción que representa el 3,57% del capital. Se constata el quorum de 53,55% del capital.

Preside la Junta el Sr. Gabriel Humberto Lucero Pillaño y el Sr. Arnold Makario Ruiz Ruiz en calidad de Gerente de la Compañía, actúa como secretario. El Presidente solicita al secretario dar lectura al orden del día que consta en la convocatoria realizada en el Diario del Norte el día 25 de marzo de 2015 página 6; al igual que en las direcciones e-mail informadas por los accionistas:

1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios 2007 hasta el 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondientes a los ejercicios 2007 hasta el 2014.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondientes a los ejercicios 2007 hasta el 2014.
4. Distribución de utilidades o absorción de pérdidas de los años 2007 hasta 2014
5. Nombramiento de Comisario principal y suplente de IMBABUMON S.A. para el ejercicio 2015.
6. Conocimiento de Reglamento Interno Reformado por el Directorio de IMBABUMON.

Toma la palabra el Presidente para indicar que en razón de la intervención a la Compañía por parte de la Superintendencia de Compañías, que ordena que los Libros sociales, y las Actas de Juntas de Accionistas cumplen los las Leyes y Reglamentos vigentes, al momento es necesario que esta Junta conozca la información financiera y los informes de Gerente y Comisario desde el año 2007, hasta el 2014, para lo cual el Gerente presentará las cifras de la información Financiera, para conocimiento de los Accionistas. El presidente pone a consideración de los Accionistas el orden del día. Los accionistas aprueban por unanimidad.

1. Toma la palabra el Gerente, para presentar el cuadro analítico de la información Financiera de la Compañía, el cual está preparado con la información de los balances presentados ante la

Superintendencia de compañías, desde el año 2007 hasta el año 2013, el año 2014, lo analizará esta Junta;

2007: Activos \$1.400, Pasivos \$0. Patrimonio \$1.400. Utilidad Antes de Impuestos \$0. Se refleja que durante el año 2007 no hay operaciones. El Presidente pone a consideración los estados financieros del año 2007. Los Accionistas aprueban por unanimidad, salvando el voto los actuales administradores.

2008: Activos \$1.400, Pasivos \$0. Patrimonio \$1.400. Utilidad Antes de Impuestos \$0. Se refleja que no hay operación durante el año 2008. El Presidente pone a consideración los estados financieros del año 2008. Los Accionistas aprueban por unanimidad, voto salvado por los actuales administradores.

2009: Activos \$1.400, Pasivos \$0. Patrimonio \$1.400. Utilidad Antes de Impuestos \$0. Se refleja que no hay operación durante el año 2009. El Presidente pone a consideración los estados financieros del año 2009. Los Accionistas aprueban por unanimidad, salvando el voto por los actuales administradores.

2010: Activos \$2.979,85, Pasivos \$3,26, Patrimonio \$2.976,57 se acepta el ajuste de la cuenta utilidades de años anteriores por \$931,89, Utilidad Antes de Impuestos \$644,68, Utilidad Neta después de impuestos \$483,51. El presidente pone a consideración los estados financieros del año 2010. Los Accionistas aprueban por unanimidad, voto salvado por los actuales administradores.

2011: Activos \$3.254,47, Pasivos \$597,56, Patrimonio \$2.656,93 Utilidad Antes de Impuestos \$74,51, Pérdida Neta después de impuestos de \$82,23. El presidente pone a consideración los estados financieros del año 2011. Los Accionistas aprueban por unanimidad, voto salvado por los actuales administradores.

2012: Activos \$3.684,15, Pasivos \$575,91, Patrimonio \$3.108,24 Utilidad Antes de Impuestos \$789,67, Utilidad Neta después de impuestos de \$608,05. El presidente pone a consideración los estados financieros del año 2012. Los Accionistas aprueban por unanimidad, voto salvado por los actuales administradores.

2013: Activos \$6.737,63, Pasivos \$3.022,28, Patrimonio \$3.715,35. Utilidad Antes de Impuestos \$915,71, Utilidad Neta después de impuestos y Participación de \$607,11. El presidente pone a consideración los estados financieros del año 2013. Los Accionistas aprueban por unanimidad, voto salvado por los actuales administradores.

2014: Activos \$9.032,42, Pasivos \$5.495,11, Patrimonio \$3.537,31. Pérdida Neta después de impuestos de \$178,04. El presidente pone a consideración los estados financieros del año 2014. Los Accionistas aprueban por unanimidad, los actuales administradores salvan su voto.

2007: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2007. El Presidente, pone a consideración de los Accionistas, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2008: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2008. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2009: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2009. El Presidente, pone a consideración de los Accionistas, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2010: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2010. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2011: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2011. El Presidente, pone a consideración los Accionistas, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2012: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2012. El Presidente, pone a consideración la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2013: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2013. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

2014: El secretario da lectura al informe del Comisario del año 2014. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Comisario, Sr. Rodrigo Cupuerán.

3. El presidente solicita al secretario, dar lectura de los informes de Gerente General desde el año 2007, recuerda que todos estos informes fueron enviados a la Superintendencia de Compañías, con excepción del informe del año 2014 que está pendiente de enviar ya que al momento se lo está conociendo:

2007: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2007. El Presidente, pone a consideración de los Accionistas, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2008: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2008. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2009: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2009. El Presidente, pone a consideración de los Accionistas, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, los el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2010: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2010. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2011: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2011. El Presidente, pone a consideración los Accionistas dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2012: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2012. El Presidente, pone a consideración la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2013: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2013. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad salvando el voto de quién ejerce la función de Gerente, Sr. Makario Ruiz, los actuales administradores salvan su voto, el gerente Sr. Makario Ruiz Salva su voto.

2014: El secretario da lectura al informe del Gerente General del año 2014. El Presidente, pone a consideración de la Junta, dicho informe, el mismo que se aprueba por unanimidad, salvando el voto de quién ejerce la función de Gerente, Sr. Makario Ruiz.

4. El Gerente toma la palabra para explicar el destino de las utilidades netas que ha dado la compañía, desde el año 2007 al 2013, y proponer el destino de los resultados del ejercicio 2014.

Años 2007 al 2009 la Compañía no muestra resultados. Los accionistas aprueban por unanimidad, este registro cero utilidades en los balances 2007 al 2009.

Año 2010: De las Utilidades Netas por \$483,51, se registra \$48,35 para Reservas Legales y la diferencia queda en Utilidades Retenidas, no hay declaración de dividendos. La Junta aprueba por unanimidad el destino de utilidades del año 2010.

Año 2011: Existe una pérdida Netas de la Compañía por \$82,23 valor que se registra en la cuenta de Utilidades Retenidas como un registro deudor. La Junta aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del año 2011.

Año 2012: De las Utilidades Netas de la Compañía por \$608,05, se registra \$60,80, para Reservas Legales y la diferencia queda en Utilidades Retenidas, no hay declaración de dividendos. La Junta aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del año 2012.

Año 2013: De las Utilidades Netas de la Compañía por \$607,11, se registra \$60,71, para Reservas Legales y la diferencia queda en Utilidades Retenidas, no hay declaración de dividendos. La Junta aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del año 2013.

Año 2014: Existe una pérdida Netas de la Compañía por \$178,04 valor que se registra en la cuenta de Utilidades Retenidas como un registro deudor. La Junta aprueba por unanimidad la absorción de las pérdidas del año 2014 contra la cuenta Reservas de Libre Disposición.

6. El presidente informa que en cumplimiento del ARTICULO VIGECIMO SEGUNDO de los Estatutos de la Compañía, esta Junta debe nombrar un Comisario Principal y un Comisario

Suplente, para el periodo de un año. El comisario debe cumplir con lo dispuesto por la Ley de Compañías e informar a la Junta las operaciones y el cumplimiento societario de la Compañía. Solicita a los Socios se mocione a quienes podrían cumplir las funciones de Comisario y que de los nombres mencionados se elija las dos dignidades en base de la votación obtenida.

El socio Makario Ruiz mociona al socio Rodrigo Cupueran para que se ratifique en el cargo de Comisario. El Sr. Presidente pone en consideración la moción del socio lo cual es aceptado por unanimidad. Se ratifica en el cargo y es mocionado para comisario suplente al señor Jaime Espín Guerra mocionado por el sr. Julio Pozo a lo que la asamblea da su voto por unanimidad.

De esta forma el sr. Presidente da el resultado de las elecciones y quedan como Comisario principal Sr. Rodrigo Cupueran Hernández y comisario suplente al Sr. Jaime Espín Guerra.

6. El Presidente pone en Conocimiento de la Junta, el Reglamento Interno Reformado por el Directorio de IMBABUMON, con fecha 2 de Marzo de 2015, el mismo que será difundido via mail a todos los socios, a fin de que entre en vigencia en forma inmediata.

El presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión para dar lectura al Acta. Se da por terminada la Junta siendo las dieciocho horas.

Para constancia firman:

Gabriel Humberto Lucero Pilaño
PRESIDENTE



Arnold Makario Ruiz Ruiz
GERENTE GENERAL